

La disputa de las adopciones

Dilata el beneficio de las mafias.

Por: Edgar Gutiérrez

El mecanismo de adopciones se volvió problema, porque fácilmente lo capturaron las mafias. No deriva forzosamente de la ley del mercado (parejas del primer mundo que buscan y pagan por crías en adopción; madres solteras nuestras, impotentes de ofrecer vida digna a sus vástagos, en esta sociedad macabra, los entregan con la promesa de un destino promisorio y algún dinero) ni era, en sí mismo, el caduco y horadado procedimiento de adopción.

El andamiaje del Estado de Derecho concedió a las mafias otra veta de lucro con los factores que siempre animan su ecuación: tan ilegal como impune. La captura mafiosa de las adopciones no es causa sino consecuencia de nuestra falla sistémica, y no se resuelve solo con una ley –aunque ayude– ni de manera aislada.

Al final, la Ley de Adopciones se aprobó –como la CICIG– con abrumadora mayoría del Congreso, quizá porque detrás de las presiones diplomáticas creció un estigma grave para la sociedad política, mientras se blandían sanciones internacionales efectivas en tanto que tocaban otros campos, como el financiamiento y la cooperación. Y es que los escalofriantes reportajes en los principales diarios y cadenas de televisión del mundo mostraron a Guatemala como insólita granja de bebés para la venta.

Reformado el marco jurídico que cobijó densas e insospechadas redes clandestinas en torno a un muy lucrativo –como atroz– negocio, hemos caído en otra disputa: el control del estratégico Consejo Nacional de Adopciones (CNA), que debe certificar el proceso conforme normas universalmente aceptadas. Acisclo Valladares preguntaba (el Periódico, 23/01/08) si acaso la señora Wendy de Berger empujó los nombramientos del Ejecutivo para el CNA de manera tan precipitada, que incumplió procedimientos.

De Berger se involucró en el último tiempo en el drama de los bebés en adopción y de sus jóvenes e indefensas madres, convertidos en rehenes para el lucro de las mafias. Detrás del ánimo de controlar el CNA, está el de limpiar el sistema de adopciones, en el que De Berger, ahora, en la sociedad civil, puede ser un eslabón clave. Es loable su vocación filantrópica, pero no da razón para reñir con un proceso tan incipiente de institucionalización. Hizo falta, insisto, un acuerdo de transición de Berger y Colom que pusiera en este –y no en el pleito legal– a profesionales honorables como Anabella Morfín, de un lado, y Aura de Aguilera, del otro. Se abrió una disputa innecesaria que solo dilata el beneficio de las mafias.